



Coyoacán, a 06 de julio de 2025  
Boletín: COY/DCS/084

## CONTINÚA EN COYOACÁN RETIRO DE CHELERÍAS

- *A pesar de amenazas y agresiones por parte de quienes operan estos sitios ilegales, el retiro de chelerías se mantiene en la demarcación.*
- *La venta de alcohol tiene estrictas regulaciones en la Ciudad de México y no se puede permitir que la venta de este producto se dé en la vía pública.*
- *Aunque la presencia de chelerías ha registrado una importante baja en la calle, estas se han refugiado en domicilios particulares, cocheras y estacionamientos de unidades habitacionales.*

A pesar de las agresiones, amenazas y de que se han refugiado en propiedades privadas o locales que operan al margen de la norma, los dispositivos anti-chelerías se mantendrán en Coyoacán.

Este fin de semana elementos de Escudo Coyoacán, con el apoyo de la Marina y la Guardia Nacional, así como personal de la Dirección de Gobierno dependiente de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la alcaldía, llevaron a cabo un dispositivo más en el que fueron cerradas media docena de chelerías y retirados bienes mostrencos, así como productos para la preparación de distintas bebidas y coctelería.

Incluso, hubo algunas chelerías que optaron por bajar cortinas y dejar encerrados a sus propios clientes a fin de no permitir ninguna revisión por parte de la autoridad, por lo que, nuevamente estos sitios serán visitados con el objetivo de verificar su documentación y, como ha ocurrido en otras ocasiones, de no contar con ella, se procederá legalmente a su suspensión.

Durante el dispositivo desplegado este fin de semana se registraron un par de hechos en los que, quienes expenden alcohol de manera ilegal, se tornaron agresivos a las acciones de gobierno, sin embargo, al final se retiró del sitio todo objeto destinado a la venta y consumo de alcohol en el lugar, dado que no está permitido.

Además, en una de las viviendas en donde se ofrecía alcohol al filo de las 23:00 horas, había presencia de dos personas al parecer menores de edad quienes, según se apreció, ahí viven porque después de grabar ellos mismos con sus dispositivos electrónicos, ingresaron al domicilio.

Las chelerías en Coyoacán han comenzado a modificar nuevamente su forma de operar pues, en una primera etapa, se convirtieron en "chelerías toreras" porque después de los dispositivos de seguridad, se instalaban de nueva cuenta en carpas en la vía pública. Ahora, han comenzado a guarecerse en domicilios privados, en patios o garajes e incluso, han habilitado cajones o jaulas de estacionamiento





como bares, lo que también es ilegal porque estos espacios tienen un uso específico de acuerdo a la ley y no pueden darles un uso como establecimiento mercantil.

Este dispositivo para el retiro de chelerías se llevó a cabo en las colonias Pedregal de Santa Úrsula, Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines y Pedregal de Santo Domingo.

Además del levantamiento de seis chelerías ilegales, se revisó un vehículo que huía al notar la presencia de las autoridades, dos personas fueron remitidas al Juzgado Cívico, 25 personas se desalojaron de estos sitios, cinco motocicletas también fueron revisadas al estar mal estacionadas o porque sus conductores no portaban casco, dos negocios fueron apercibidos y cinco más de ellos bajaron sus cortinas con clientes dentro, para evadir la revisión. En total se retiraron 3.5 toneladas de enseres.

\*\*\*000\*\*\*

